

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMOLUX S.A., CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Lotización Satirión, calle Emilio Romero y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las quince horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MARMOLUX S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Carlota Andrea Aivas de Bucaram, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Carlota Aivas, y actúa como secretaria el Sr. José Fernando Bucaram, conforme a lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la presidenta, el secretario deja constancia que como consecuencia de la Lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

La presidenta declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARMOLUX S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía MARMOLUX S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de junio del 2020, a las 15H00 a.m., en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

En la oficina de la compañía, esto es, en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. José Fernando Bucaram Aivas quién da lectura de ambos informes presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del

año 2019, preparado y presentado por la Contadora, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el presidente y el secretario actuantes. -



Carlota Andrea Aivas de Bucaram
Presidente de la Junta



José Fernando Bucaram Aivas
Secretario de la Junta